



20100150 546.3033



ESCRIBANO : ANGELA SCHAERER DE SOSA

LOCALIDAD : ASUNCION —
DIRECCION : 11 PYDAS. 242 C/YEGROS

REGISTRO: 694

Ashaerar de Sassif 13

Augela Schautau da Sesa Notaria y Escribana audlica Registro 694 11 Pydos. 242 d Yegrou 1981 y 1991 (1981 Demoión: Parigir

CAÑETE. - ESCRITURA NUMERO CIENTO OCHO. - En la Ciudad de Asunción. Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil cinco, ante mí: ANGELA SCHAERER DE SOSA, Escribana Pública, con Registro № 694, comparece: el Doctor OSCAR GERMAN LATORRE CAñETÉ, paraguayo, casado, de mi condcimiento, con Cédula de Identidad № 614.961, domicilíado en la calle de ésta Ciudad Capital - El compareciente es mayor de edad, hábil, manifiesta haber cumplido con las leyes carácter personal para actos de esta naturaleza, doy fé.- Y DICE: Que habiendo cumplido su mandato de Fiscal General del Estado a los efectos de dar cumplimiento a los mandatos legales que exigen la presentación de la Declaración Jurada de Bienes, por este acto viene a dejar constancia bajo fé de juramento, de los bienes, activos y pasivos que posee a la fecha, que son los siguientes: ACTIVO: Bienes inmuebles: 1) un inmueble situado en el Distrito de San Roque, Finca № 8119, inscripta en la Doción. Nac. de Registros Públicos. Sección 1ra.. bajo el Nº 6. al folio 12 y sgtes. el 3 de Julio de 1995, con un valor estimativo de Gs. 250.000.000. Un inmueble situado en el Distrito de San Lorenzo, Finca No 40.112, inscripta en la Dcción. Gral. de Registros Públicos. 3ra Sección, bajo el № 1. al folio 1 y sgtes.. el 1ro. de Octubre de 1996, con un valor estimativo de Gs. 20.000.000. - 3) Un inmueble

situado en el Distrito San Bernardino, individualizado como Lote

Nº 17, Manzana 9, con Cta. Cte. Catastral № 19-0372-17, con un

ACTA DE MANIFESTACION FORMALIZADA POR EL DOCTOR OSCAR GERMAN LATORRE

6.

10

1

12

13.

14

15.

16.

17.

18

19.

20

21.

22.

23.

24

valor estimativo de Gs. 20.000.000.- 4) Dos lotes de terronos. individualizados como Lotes Nº 19 y 20. de la manzana Nº 05. de la Fracción "San Rafael II", del Distrito de Lambaré, con Ctas. $_4$ Ctes. Catastrales Nº 13-1368-20 y Nº 13-1368-21. Los inmuebles mencionados fueron recibidos por donación de la Srta. María Magdalena 6 Aguade Bajardi a favor de Haydée Aguadé de Latorre, con un valor zestimado de Gs. 210.000.000.- 5) Un lote de terreno, individualizado s ¢omo Lote Nº 21, de la Manzana Nº 05, de la Fracción "San Rafael g II" con Cta. Cte. Catastral Nº 13-1368-22. Distrito de Lambaré. on un valor estimativo de Gs. 120.000.000.- 6) Un automóvil Marca TOYOTA. Tipo Corolla Sedan, Modelo . del año 2001. , inscripto en con Motor Nº Chassis Nº ₁₃ el Registro Nacional de automotores con la Matrícula Nº 14 Asiento Registral Nº 2. Cédula Nº 360403, con un valor estimado de USS. 15.000.- 7) 200 Acciones suscriptas e integradas de Ganadera 16 Pacurí S.A. con un valor nominal de Gs. 1.000.000 cada una.- 8) 17. Créditos a cobrar por honorarios regulados judicialmente Gs. 900-18 000.000.- 9) Dinero efectivo Gs. 38.000.000.- 10) Ingresos Cónyuge 19. Gs. 8.000.000 mensuales. - PASIVO: 1) Tarjetas de Crédito Gs. 18.000.000. -20.2) Cooperativa Universitaria Gs. 8.000.000.- 3) Pablo Martín Pfannl 21. Croskey USS. 38.000.- Leída al compareciente, de quien recibí per-22 sonalmente la declaración de voluntad, la firma por ante mí, de 23 todo lo cual doy fé.- FDO. OSCAR GERMAN LATORRE CAMETE.- Ante mí: 24 ANGELA SCHAERER DE SOSA.- Está mi sello.-

> Angela Schaeren de Sead NOTARIA Y ESCRIBANA PURDE V Registo 1990 11 Pydal 242 (200